

4º - Altimisimo q se fize un papel publico para que los vecinos tengan noticia de las cosas que se han acordado p. r. ocasion a los arcans que le sean pertenecientes =

5º - Libros Abasco y pertenencia Dijo D. Juan Romero que sin embargo de haverse opuesto en el Ayuntamiento de la libertad de vender libros todo aquel que trasga generos a este Pueblo p. a que se haga por un medio mas abundante con respecto a los libros que se han notado y algunos otros que han sido libros experimentados agraviados y convida a que se opusiera que se tomara qualquiera decision y en los demas se conformaron con esta opinion y en el caso que se sobreviniera por consentimiento se les ponga por suya; Y en este estado se mandó se cumpla esta Junta p. continuada siempre que conbenga a que yo el Sr. certifico =

Joseph Lopez  
Madero

Pedro Lopez

Pedro Sanchez

Juan Ant. Romero

Juan Cruz

Quando en las causas del Ayuntamiento Constitucional en San de Abasco con el de hermandad y trece de jurtacon para tratar sobre asuntos pertenecientes a la comunidad a saber D. Josef Lopez Madero Alcalde Constitucionel D. Juan Guerrero, D. Luis y el clero; D. Luis Carrasco; D. Ant. Delegado, y D. Juan Romero, Regidores acordaron lo siguiente

1º - Que mediante a la necesidad urgente de traer al Ayuntamiento a la tripa se proceda inmediatamente a la cobranza de la contribucion de Guerra respecto a la tercera parte de la cuota que le ha correspondido a un Ciudadano en inteligencia que si no le labiere tanto se pagara el meneg en el quatri mesre siguiente

2º - Que en segunda y el mismo acto se abra la cobranza al minimo de...

Y en este estado mandó se cumpla

